

ACTA # 34-2020



Sesión Ordinaria Celebrada Por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara, 1ro de Diciembre del año dos mil veinte. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió la sesión, la Sra. Teresa Sarmiento Caballero Alcaldesa Municipal, Sr. Ermes Alvarado Vice Alcalde. Señores regidores por su orden Linda Madai Toro Ramos, Jesus López Lara, Juventino Lopez Murcia, Deisy Esperanza Urea Menjivar, Christian David Madrid Contreras, Marco Antonio Aguilar, Angelo Lopez, Domingo Enamorado Enamorado Garcia. Sra. Milya Dinora Rivas Comisionada Municipal.

Lideres de Sociedad Civil, y la Secretaria Municipal que certifica y da fe.

- 1.- La Sra. Teresa Sarmiento Caballero despues de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 10.00 A.M.
- 3.- La Sra. Angela Lopez diujo una oración a nuestro padre Dios.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos:
 - 1.- Comprobación del quorum.
 - 2.- Apertura de la sesión.
 - 3.- Oración a Dios
 - 4.- Lectura de la agenda a desarrollar.
 - 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
 - 6.- Lectura de correspondencia recibida.
 - 7.- Informe de la Sra. Alcaldesa.
 - 8.- Informe Trimestral de Proyectos III Trimestre Julio-Sept. 2020.
 - 9.- Transferencia de mas y menos Alcaldía.
 - 10.- solicitud de reapertura de negocios venta de bebidas Alcoholicas.
 - 11.- Restrucción del Comité de Emergencia Municipal



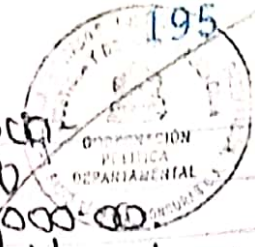
pal. 12. Predio Municipal Poder Judicial de Honduras al 12.- Solicitud. 13. Asuntos Varios.

13. Cierre de la Sesión. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada sin hacerle ninguna modificación. 6.- Lectura de correspondencia recibida dando lugar a ningunos acuerdos. 7.- La Sra. Alcaldesa Municipal informó que esta realizando gestión de terreno donde se pretende reubicar a familias de la comunidad de la Reina. y se ha apoyado todo el proceso de la parte de los Alberques ya que se cuenta con mucha voluntad política por parte del gobierno local y Departamental.

→ 8.- La Sra. Teresa Samier Caballero Alcaldesa Municipal presenta Informe de Avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre de Julio a Septiembre del año 2020. saldo al inicio del trimestre L. 6,756,253.99. Ingresos recibidos en el trimestre L. 5,356,867.39. total disponible L. 12,123,121.37. Gastos ejecutados en el trimestre L. 5,288,152.45. saldo al final del trimestre L. 6,834,968.92.

→ La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprobó en todas y cada una de sus partes. 9.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprobó: transferencia de mas y menos entre asignaciones presupuestarias e ingresos. I Crédito: Comisiones y gastos bancarios L. 5,000.00.

II Debito: transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro
I.S.E. L. 5,000.00. total L. 5,000.00.



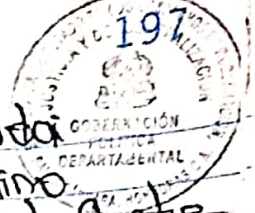
10.- Primero. Los señores José Walter León con identidad 1619-1985-00166, Leonel Guzman, con identidad 1617-1979-00207, Jorge Alberto Amador Ures, con identidad 1617-1958-00093, Jesner Chavez Lopez, con identidad 1617-1957-00015. solicitan la reapertura de sus negocios de venta de bebidas alcoholicas para recaudar un ingreso para necesidades de su familia. tales negocios en encuentran ubicados tres en el casco urbano y uno en el area rural, la cual despues de haber sido sometida a discusión por todos los miembros presentes de la Corporación Municipal, la votación se obtuvo de la siguiente manera. Votando a favor los regidores Christian David Madrid Contreras, Daisy Esperanza Ures Menjivar, Angela Lopez, Domingo Encarnado Garcia. Votando en contra los regidores Linda Madari Toro Romas, Marco Antonio Aguilar Alcantara, Jesus Lopez Lara, y la Sra. Teresa Sammiendo Caballero, Alcaldesa Municipal. tambien el voto a favor del Sr. regidor Juvenilio Lopez Murcia. Por lo cual el dia es de pronto el mes de Diciembre del presente año 2000.

II. Restructuración del Comité de Emergencia Municipal. CODEM.

Presidente: Teresa Sammiendo Caballero.
Coordinador Marco Antonio Aguilar Alcantara. Sub Coordinador Sara Herrera
Secretario Darwin Reyes. Tesorero José Ayax Muñoz. Fiscal Imer Misain Alvarado. Vocal I. Wilder Rodolfo Corea. Vocal II. Wilmer Alexander Cañas. Vocal III. Linda Madari

Toro Ramos. Coordinadores de Comisiones: Educación Imer Masin Alvarado. Comisión de Salud. Enemi la Lazo. Comisión de Logística. Enemi Adon Villanueva. Comisión de Seguridad Horacio Reyes. Comisión de Comunicaciones Monitoreo y Alerta Bepion Fuentes. Comisión de Evaluación de Daños y Análisis de Amenazas EDAN. Geobon Alvarado. Comisión de Educación. Colaboradores: Ricardo Javier Ortega. Salud. Dinnier Ivanor Alvarado. Logística Kevin Bueso. Seguridad Policia Nacional. Comunicaciones Monitoreo y Alerta Juventino Lopez Novcia. Eban. Gustavo Avila. Cristian Antelmay Francis Miranda. 12. Primer: La Sra.

Alcaldesa Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal Donora al Poder Judicial de Honduras un predio municipal ubicado en B: Edm del Municipio de Protección Santa Barbara, cuyos límites y colindancias son: Al Norte del punto 01 al punto 02 mide 30.00 metros y colinda con Jorge Alberto Amador, Emelina Alvarado, Antonio Guillen Rivera. Al sur del punto 3 al punto 04 mide 30.00 metros y colinda con Maria Isaura Herrera Rivera calle por medio. Al este del punto 02 al punto 03 mide 25.40 metros y colinda con predio municipal y la Dirección Municipal de Educación. Al Oeste del punto 04 al punto 01 mide 26.90 metros y colinda con Noel Alberto Enamorado, mismo que es parte de las ejidas de esta municipalidad y que se encuentran inscritas en el # 18 Dieciocho del tomo 1910 mil novecientas diez del libro de registro de la Propiedad hipotecas y anotaciones preventivas



notando a favor los regidores Linda Madariaga, Luis Ramos, Jesus Lopez Lara, Juvenal Lopez Murcia, Christian David Madrid Contreras, Daisy E. Urra, Marco Antonio Aguilar Alcantara, Angela Lopez, Domingo Enamorado Garcia y la sra. Teresa Sarmiento Caballero Alcaldesa Municipal en sesion ordinaria por unanimidad de votos se aprueba: Conceder la Donacion en Dominio Pleno del Predio Municipal ubicado en la Edon. Para Construcción del edificio del Juzgado de Paz inmueble que tiene un area de 770.45 metros. Esta Corporación Municipal y de ejecución inmediata Resuelve: Primero Donar en dominio pleno al Poder Judicial de Honduras el Predio antes descrito facultando ampliamente a la Srta. Alcaldesa Municipal como representante legal del Municipio para que firme y otorgue esta certificación de punto de Acta que constituye Donacion en Dominio Pleno. segun lo ordena el Decreto legislativo # 125-2000 de 22 agosto 2000. Segundo la Corporación Municipal renuncia al uso especifico y le transfiere en dominio pleno el uso, servidumbre y demas derechos reales y posesiones del predio para que se reconozca como su unico y legitimo propietario y poseedor al Poder Judicial de Honduras entregandole dicho donacion completamente saneada en cumplimiento a evicción que establece el articulo # 1632 del Código Civil debiendo poder de inmediato por su propia cuenta a registrar su dominio Pleno en el IAF de la Sección registral de la Ciudad de Santa Barbara. Se cierra la sesion firmando para constancia.



Teresa Sarmiento
Teresa Sarmiento C.

Linda Madariaga
Linda Madariaga R.
Angela Lopez

Juan Carlos de la Cruz
Juan Carlos de la Cruz

Marco Antonio Aguilar
Marco Antonio Aguilar

Domingo Enamorado Garcia
Domingo Enamorado Garcia

Domingo Enamorado Garcia
Domingo Enamorado Garcia

